



SEMINARIO FEDERAL DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES COMPATIBLES

III Reunión

Mayo de 1996

**Módulo 1: Encuadre Pedagógico Institucional.
Elementos para su elaboración
(Nivel Inicial y EGB)**



**La elaboración de diseños curriculares:
constitución de equipos y procesos de trabajo.**

EQUIPOS Y PROCESOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES COMPATIBLES

- BREVE INTRODUCCION

El propósito de este documento es abordar la problemática de la constitución de los equipos de trabajo, sus perfiles profesionales y procesos de trabajo en el marco del proceso de transformación curricular nacional y jurisdiccional. Para ello se recuperan los aportes¹ realizados durante las reuniones realizadas durante 1995 en el marco del Seminario Cooperativo para la Transformación Curricular.

Atender a la problemática de los equipos y procesos de trabajo para la transformación curricular podría resultar para todos los que estamos hoy reunidos aquí una tarea banal o de típico sentido común. No obstante, resulta una instancia eminentemente fundacional para el proceso de elaboración de los diseños curriculares (D.C) ¿Por qué motivos?

Por un lado, la conformación de los equipos de trabajo se estructura a partir de ideas previas sobre el significado de diseño curricular. En efecto, de acuerdo al paradigma vigente sobre el currículum y la enseñanza, el D.C. tendría características particulares de organización y construcción social y por lo tanto de modalidades específicas de involucramiento de los actores que forman parte del proceso de elaboración de D.C.

Por otro lado, la definición de los procesos de trabajo condicionaría tanto la calidad y solidez metodológica que adquiere el D.C, así como también las posibilidades de apropiación por parte de los docentes, directivos y supervisores, que serán los principales responsables en dar concreción práctica en la vida escolar a los planteamientos curriculares.

Finalmente, estaríamos delimitando de alguna manera y "en términos prescriptivos" cual será el grado de autonomía de los realizadores y que profesionalidad fomenta su ejercicio, en cuanto a conocimientos y destrezas prácticas

Para el tratamiento de esta temática, este documento² va a tratar acerca de:

- Constitución de los equipos de trabajo: Instituciones y perfil profesional
- Procesos de trabajo: componentes estratégicos y prácticos para la elaboración de D.C.

¹Ver al respecto la documentación elaborada sobre esta temática en las reuniones de Vaquerías (Abril, 1995) y Jujuy.(Octubre) a partir de los aportes de Braslavsky, C, Krichesky, M, y Gutierrez Vazquez, J.M.

² Se adjuntan como material complementario tres anexos: Anexo 1 (Perfiles profesionales, tareas y resultados en el equipo de DC), Anexo 2 (Modelo de Convenio de Asistencia Técnica del Ministerio con las Universidades), Anexo 3 (Orientaciones Metodológicas para el análisis del Plan de Acción)

1- EQUIPOS DE TRABAJO³:

Instituciones y Perfil Profesional de los actores

La integración de los recursos humanos alrededor de un proyecto curricular supone tener en cuenta, instituciones (propias y fuera de la comunidad educativa) y sujetos que por sus características orgánicas de funcionamiento y o perfil profesional pueden aportar elementos estructurantes del diseño curricular.

- **A nivel institucional**, es importante mencionar la relevancia que adquieren los niveles de articulación (interna y externa) de las gestiones de planeamiento educativo o similares de cada una de las jurisdicciones.

Respecto del nivel interno de articulación se hace referencia al trabajo conjunto entre las estructuras de planeamiento, las direcciones de nivel (inicial, primaria y media) y estadística educativa.

Respecto de las relaciones de las direcciones de planeamiento o currículum con el entorno de la comunidad educativa que excede a dichas estructuras, resultaría muy recomendable tomar en cuenta las potencialidades que nos ofrece las Universidades y los Institutos de Formación Docente como instituciones en los que prima en su función social la producción, relaboración y circulación de conocimientos en torno a la teoría curricular, la didáctica, la investigación educativa y los contenidos mismos del currículum a nivel disciplinar.

Para ello se sugiere avanzar en procesos de diálogo y trabajo compartido entre las Estructuras de Planeamiento de las jurisdicciones con los Departamentos de Carrera, los Institutos de Investigación, los Centros de Documentación y los Departamentos de Extensión Universitaria⁴ de las Universidades y los Institutos de Formación Docente.

Sin embargo, uno de los grandes riesgos que atravesamos periódicamente los educadores es "caer en la tentación de una cultura endogámica, muy propio de los procesos de transformación educativa que experimentó históricamente el sistema (Braslavsky, C, Vaquerías, 1995)". Esta cultura nos condiciona a seguir con nuestro pensamiento y prácticas acerca de lo educativo escindido de las diferentes fuentes de producción y circulación social de saberes que van mas allá de lo escolar y que indudablemente inciden en la conformación de los saberes y conocimientos sociales.

Bajo esta alternativa, resultaría de alta relevancia visualizar las posibilidades que nos otorgan los aportes de otras instancias del gobierno, con especialistas en salud, economía, vivienda, transporte, etc.

³ Para una ampliación de la temática sobre equipos de trabajo ver al respecto el documento "Trabajo en equipo". Materia de Trabajo, 1era versión. Programa Nueva Escuela (!996)

⁴ Ver el punto 2 en procesos estratégicos de trabajo, las opciones de convenio de trabajo con Universidades.

A su vez, se podría analizar la factibilidad de incorporar al diseño, aportes de direcciones de Cultura de los Municipios y Organizaciones no gubernamentales (ONG's), Cámaras empresariales y Organizaciones sindicales. El trabajo con estas instituciones podrían darle al propio diseño aires frescos y con mayores posibilidades de atender a los procesos de regionalización curricular, y los niveles de diversidad y heterogeneidad que ofrezca la provincia.

- Perfil profesional de los participantes de la comisión curricular

La elaboración de D.C.C. implica la participación de una amplia gama de perfiles profesionales, entre ellos los especialistas en elaboración curricular y didáctica, los especialistas en disciplinas y otros actores que participan de la definición del diseño como son los docentes, directivos y supervisores, de quienes depende gran parte de los procesos de concreción curricular en las escuelas y en las aulas.

A su vez, es preciso recordar la importancia que existe en el diseñador una mirada global sobre la práctica educativa. En efecto, "es importante reivindicar la idea de que los profesores, principalmente y también el que diseña tienen que contemplar, por un lado la práctica educativa en su globalidad, las amplias funciones de la educación, y no sólo los contenidos de las materias de estudio"⁵.

Por otra parte tendrán que tener en cuenta las condiciones reales en que se lleva esta práctica a los fines de no caer en procesos difícilmente extrapolables entre la teoría psicológica del aprendizaje y las didácticas respecto de las prácticas educativas verdaderas que acontecen diariamente en el sistema educativo.

Complementariamente se podría evaluar las posibilidades de integrar a los equipos de trabajo para desarrollos curriculares contextualizados a grupos de la comunidad adecuadamente capacitados en las problemáticas acerca del bilingüismo, la situación indígena y las realidades rurales; quienes, a la vez que se involucran en el conocimiento científico de su región, pueden aportar una visión enriquecedora a la actividad diagnóstica y de diseño.

Para que estos equipos funcionen, se requiere que dichos integrantes actúen con una fuerte dosis de articulación multidisciplinaria, favorecido por una instancia de coordinación general del conjunto del equipo. De lo contrario es muy probable que los valiosos aportes de cada uno de los integrantes caiga en un proceso de incompatibilidades y contradicciones de enfoques y metodologías que paralicen la producción del equipo de trabajo o conduzcan a un diseño con bajo grado de coherencia en la propuesta.

⁵GIMENO SACRISTAN, J. (1991): *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Editorial Morata. Madrid.

Para caracterizar el perfil profesional de un equipo de trabajo de currículum, podríamos considerar, entre otros⁶, los siguientes componentes:

- a - Conocimientos Técnicos - Académicos en Diseño Curricular
- b - Trayectoria en la docencia y en gestión del sistema educativo
- c - Capacidad de establecer niveles de articulación externa e interna

A -Conocimientos y habilidades técnicos-académicos en D.C.

Tradicionalmente podríamos caracterizar al perfil profesional de un equipo abocado a la tarea de la transformación curricular, en términos de su conocimiento del planeamiento curricular, las disciplinas, las didácticas y la capacitación docente.

Sin embargo, las evaluaciones curriculares realizadas hasta la actualidad y la literatura sobre dicha temática nos indica la necesidad de ampliar el horizonte de perfiles de modo tal que se incorporen destrezas relacionadas con la comunicabilidad, el diseño gráfico, la elaboración de materiales didácticos y el desarrollo de prácticas vinculadas con las innovaciones institucionales y la investigación educativa.

Se podría caracterizar un equipo de trabajo, que en su conjunto se integren y desarrollen los siguientes competencias y saberes:

- Conocimientos en planeamiento curricular e innovaciones educativas
- Conocimiento de las disciplinas y las respectivas didácticas
- Conocimiento en Psicología educacional, con prácticas en instituciones educativas de nivel inicial y primario.
- Competencias en el desarrollo de investigaciones y evaluaciones curriculares
- Competencias en desarrollar prácticas de enseñanza de calidad y contextualizadas a nivel socio-cultura e institucional.
- Posibilidad de desarrollar lenguajes que produzcan niveles de entendimiento y apropiación en los destinatarios finales para la puesta en marcha del diseño en las instituciones educativas
- Competencias para adoptar inteligentes y atractivos diseños y formatos para el Currículum
- Capacidad para elaborar materiales y guías didácticas que faciliten la puesta en marcha del diseño curricular

B - Trayectoria profesional en la gestión y planeamiento del sistema

⁶- Existen otros criterios de carácter socio-dinámico, importantes a la hora de seleccionar miembros para la conformación de equipos de trabajo, a saber: capacidad de trabajo, capacidad crítica, flexibilidad, disposición para el aprendizaje y el desarrollo, estilo personal. Para ampliar al respecto ver Gutiérrez Vázquez, J.M, Jujuy, octubre de 1995.

La posibilidad que un currículum tenga como referente y sujeto - objeto de transformación a la práctica docente y, a fin de garantizar procesos que hagan factible el desarrollo curricular en el sistema educativo, resultaría importante en los equipos de trabajo un conjunto de perfiles con experiencia por su inserción en el sistema educativo.

Algunos de los perfiles profesionales ha tener en cuenta dentro de este ítem podrían ser:

- Experiencia Docente⁷ en el Nivel Inicial, Primario y 1eros años del Nivel Medio en ámbitos urbanos, urbano-marginal y rural.
- Conocimiento de la lógica de funcionamiento de las estructuras de gestión
- Conocimiento de la normativa docente del sistema
- Experiencia en procesos de capacitación docente

C - Capacidad para la articulación interna y externa

La traducción de un proyecto educativo en los recursos necesarios para llevarlo a cabo es uno de los momentos mas determinantes de su puesta en práctica. Dicho proceso no sólo es difícil por su clara definición académica sino también por la necesidad de contar con una serie de saberes y conocimientos específicos ajenos a los contenidos académicos (De Ibarrola, M, 1987)⁸.

En este caso nos estamos refiriendo al conjunto de saberes que van más allá del plan de estudios e implican las disponibilidades presupuestarias, las estructuras de operación establecidas para ejercerlas, los recursos disponibles y la consecución de los imprescindibles para la puesta en marcha del currículum en las instituciones, etc.

Por estos motivos, en este tercer agrupamiento estaré incluyendo tanto la capacidad de articular con las otras estructuras y proyectos del sistema, la coordinación e integración de los equipos de trabajo heterogéneos y multidisciplinarios; sino también las competencias necesarias para interactuar con otros informantes claves de la gestión que permitan prever los niveles de factibilidad para la administración del currículum escolar.

A modo de enunciación se podría señalar las siguientes:

- Competencias para la articulación interna en el sistema educativo y la coordinación e integración de los equipos en su funcionamiento
- Capacidad para interactuar y articular con otras estructuras del sistema, y proyectos como ser: Formación y Capacitación Docente, Infraestructura

⁷ La integración de docentes con diversidad de años de experiencia en el Sistema Educativo resulta importante a los fines de articular potencial innovador junto con el conocimiento práctico que genera la propia experiencia docente en el sistema educativo.

⁸ De Ibarrola, M: Repensando el Curriculum. En Glazman, R. e De Ibarrola, M. (1987): Planes de estudios. Propuestas institucionales y realidad curricular. Editorial Nueva Imagen. México D.F.

Edilicia, Evaluación de la Calidad

A partir de estos componentes del perfil profesional , se podría definir diferentes modelos de equipos de trabajo, en los que se expresan diferentes esquemas de integración, con perfiles profesionales diferenciados y con dinámicas de constitución con diferentes alcance en la centralización del proceso y productos del trabajo curricular.

Un análisis profundo de estos modelos en el marco del planeamiento que viene realizando la jurisdicción, nos permitirá elaborar nuevas líneas de acción en torno a esta temática estructurante del proceso de trabajo.

2 - Procesos y Componentes del trabajo de la comisión curricular.

En este ítem se trata de caracterizar criterios estratégicos para la conformación de la comisión curricular (estilos de contratación y convenios institucionales), y criterios prácticos en lo que refiere a la participación e involucramiento diversificado de los miembros del equipo de trabajo (en función del perfil profesional) y otros actores que forman parte de la comunidad educativa, científica y de la sociedad en un sentido general.

2. 1 -Estratégicos.

En la definición de criterios estratégicos para la conformación de comisiones curriculares resulta importante focalizar la atención en la importancia que pueden adquirir para la jurisdicción los convenios entre organismos de planeamiento y la universidad u otros centros de producción, y reclutamiento de recursos humanos calificados proviniente de dichas instituciones para participar en la elaboración de DC.

A partir de dichos convenios⁹ se pueden establecer acuerdos técnicos y condiciones operativas para la participación de la Universidad en la elaboración curricular, en los que se definen:

- Departamentos y Cátedra intervenientes.
- Tareas.
- Cronogramas.
- Resultados.

En relación a los criterios de contratación de especialistas y/o adscripción de docentes para integrar la comisión curricular se sugiere adoptar como criterios:

- la estabilidad de equipo base integrado por técnicos con experiencia en desarrollo curricular y docentes del sistema con experiencia en diferentes áreas curriculares.
- la participación de especialistas (en las áreas, didácticas, procesamiento didáctico) acotada por períodos de contratación delimitados en el tiempo, y que varían de acuerdo a las necesidades de desarrollo curricular de áreas, niveles o ciclos.
- la inclusión de expertos lectores que analicen los borradores de trabajo, especifiquen los obstáculos de los documentos y sugieran líneas de acción para su mejoramiento.
- la inclusión de diagramadores que participen al inicio y al término de los procesos de elaboración, facilitando el desarrollo de formatos homogéneos en la producción de documentos curriculares del equipo de trabajo.

2. 2 -Prácticos.

⁹Ver Anexo 1.

En la definición de las estrategias para la elaboración de los DCC es importante considerar el tipo y la modalidad de la participación de los diferentes miembros del equipo de diseño así como también los demás actores relacionados con el sistema educativo. A su vez, las estrategias metodológicas y los instrumentos de trabajo constituyen en elementos necesarios de considerar para dotar de viabilidad técnico-metodológica a la dinámica de validación y participación.

Se pueden definir, en principio y de manera muy esquemática un conjunto de componentes que integrarían el el proceso de elaboración de los D.C.

- Organización del equipo de la comisión curricular, definición de roles, funciones y plan de trabajo.
- Sistematización de materiales y documentos sobre la situación educativa nacional y provincial, y los avances que se realizan desde los diferentes programas que se implementan en la jurisdicción.
- Elaboración de los primeros borradores del D.C.C.
- Definición e implementación de las estrategias de consulta¹⁰, validación involucramiento de los diferentes actores (de la comunidad educativa y otras instituciones externas como Empresas, Medios de Comunicación, Sindicatos, Organismos no gubernamentales) que participan en la elaboración del D.C.
- Elaboración de los segundos borradores de trabajo.
- Procesamiento didáctico y diseño gráfico de materiales.
- Lectura y análisis por parte de lectores expertos y docentes de diferentes tipos de establecimientos.
- Implementaciones piloto para la aplicación del diseño final en un conjunto de escuelas determinadas.
- Análisis de viabilidad para la implementación curricular en las instituciones educativas.
- Elaboración e Implementación de estrategias para el seguimiento y implementación y desarrollo curricular.

En síntesis, resulta un desafío para las comisiones curriculares el abordaje sistemático de esta problemática vinculada con los equipos y sus procesos de trabajo, lo cual permitiría la revisión continua del proyecto en su totalidad (acciones, procesos recursos, tiempos, productos), anticiparnos a posibles problemas que surjan de la tareas, elaborar estrategias creativas de coordinación, de modo tal de garantizar la continuidad de los procesos de trabajo y viabilizar espacios para la producción curricular.

¹⁰. Existen diferentes estrategias que viabilizarían con alcance específico los procesos de consulta, como ser talleres, entrevistas, encuestas, reuniones de trabajo. A los efectos de su implementación se sugiere la elaboración de instrumentos que faciliten la reflexión sobre la práctica docente, sean claros y precisos en el elemento de consulta.

ANEXO 1

**PRINCIPALES TAREAS A DESARROLLAR
POR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO
DE DISEÑO CURRICULAR**

1 - ESPECIALISTA EN CURRICULUM O COORDINADOR DEL EQUIPO

TAREAS BASICAS

- Coordinar el equipo de trabajo para la elaboración o adecuación de los diseños curriculares de los niveles Inicial y E.G.B.
- Analizar los documentos nacionales y experiencias provinciales: la Constitución Nacional; la Constitución Provincial; la Ley Federal de Educación; la Ley provincial de Educación; los C.B.C.; los criterios compatibles para los diseños curriculares jurisdiccionales emergentes de los acuerdos del C.F.C. y E.; los diseños curriculares vigentes y las experiencias de incorporación de los contenidos innovadores
- Elaborar un plan de acción para el diseño de los documentos curriculares correspondientes al Nivel Inicial y a E.G.B., así como para el seguimiento, la actualización y la evaluación de la aplicación de los mismos
- Coordinar la elaboración del documento referido a los fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y epistemológico del diseño curricular que permita definir: el sujeto que se forma, la concepción de conocimiento, el perfil del docente, el enfoque didáctico y el modelo institucional
- Asistir técnicamente y supervisar la producción de los equipos de especialistas por área y disciplina para garantizar su integración y coherencia en función del marco teórico y de los criterios pedagógico-didácticos acordados en la fundamentación del diseño
- Definir el enfoque, el modelo y la organización del diseño curricular en ciclos y niveles
- Acordar los criterios para la articulación de los diseños curriculares de los niveles Inicial y E.G.B. de la jurisdicción, garantizando la coherencia horizontal, vertical y transversal
- Elaborar estrategias para la compatibilización de los diseño curriculares de la jurisdicción como con los del resto del país
- Coordinar y supervisar la elaboración del documento donde se defina el alcance, la secuenciación y la organización de los contenidos, identificando los núcleos curriculares, las expectativas de logro por ciclo/grado y los criterios de promoción y evaluación en el marco del proceso de la reforma
- Supervisar la distribución de la carga horaria propuesta para los niveles Inicial y E.G.B. contemplando la organización de los contenidos y las expectativas de logros determinadas para cada uno de los niveles y ciclos
- Diseñar, con el equipo, propuestas pedagógicas y criterios para la adecuación de los diseños curriculares contextualizados para: zonas rurales, urbano-marginales, grupos indígenas, situaciones de bilingüismo, etc.
- Guiar la elaboración de los materiales y guías para la apropiación y la implementación de los diseños curriculares en las instituciones escolares
- Organizar y coordinar las jornadas de consulta y difusión con funcionarios, directivos, docentes, gremios, profesionales del área de educación, etc.

- Coordinar la elaboración de las guías y los materiales necesarios para las consultas
- Elaborar recomendaciones técnico-pedagógicas que orienten el proceso de implementación de los diseños curriculares de la provincia, a partir del diagnóstico de la situación jurisdiccional, referida al tipo de población que atiende, su ubicación geográfica, perfiles institucionales, innovaciones institucionales, capacitación docente, etc.
- Elaborar recomendaciones técnico-metodológicas para la elaboración y evaluación de proyectos curriculares institucionales (3º nivel de concreción)
- Articular las acciones que se desarrolle vinculadas con la capacitación docente acorde a los nuevos diseños curriculares, así como también con los demás proyectos y programas nacionales y jurisdiccionales que se relacionen
- Atender a la homogeneidad y calidad de los formatos y diseños gráficos de los documentos a producir, para resguardar las condiciones de coherencia, comunicabilidad y legibilidad
- Participar en reuniones de asistencia técnica acordadas para la jurisdicción, para la región, de acuerdo al plan de acción anual previsto por el M.C. y E.
- Diseños curriculares para los niveles
Inicial y E.G.B.

Documentación básica a producir

- Plan de acción para la elaboración de los diseños curriculares
- Documento con la fundamentación sobre el enfoque, modelo y organización del diseño curricular por ciclos y niveles
- Documento con pautas para el diseño de los contenidos curriculares; definición de expectativas de logros, criterios de promoción y evaluación; distribución de carga horaria para cada nivel y ciclo
- Documento con propuestas epistemológico-pedagógicas y didácticas que permitan la contextualización de los diseños curriculares
- Documento con criterios y pautas técnico-metodológicas para la implementación de los diseños curriculares
- Documento con pautas orientadoras para la elaboración y evaluación del proyecto curricular institucional (3º nivel de concreción)
- Diseños curriculares definitivos para los niveles Inicial y E.G.B.

2 - COORDINADOR DE GESTION CURRICULAR

TAREAS BASICAS

- Diseñar las estrategias de construcción curricular en coordinación con el equipo de trabajo para la elaboración o adecuación curricular, teniendo en cuenta las particularidades organizativas que asume cada nivel y ciclo de modo tal que se definan criterios de diseños, productos, tiempos y mecanismos de consulta
- Elaborar en forma conjunta con el especialista curricular y a partir de los aportes de especialistas en áreas y disciplinas, la fundamentación curricular, la cual integra entre otros aspectos: el perfil del sujeto que se forma, el modelo didáctico, el perfil del docente, y el modelo institucional
- Coordinar las reuniones que realice el equipo técnico para asistir, recomendar y controlar la producción de especialistas de área y/o disciplina a los fines de garantizar que las adecuaciones curriculares guarden coherencia con la fundamentación curricular, y posea niveles de comunicabilidad para el trabajo docente
- Diseñar y supervisar los procesos/circuitos de análisis, consulta y participación de la comunidad educativa (cantidad, roles, funciones, y tareas que desarrollan en cada uno de los encuentros de trabajo) en torno a los diferentes insumos producidos por el equipo de diseño curricular
- Diseñar, elaborar y seleccionar instrumentos y documentación destinada al trabajo con diferentes actores del sistema educativo, particularmente en el nivel Inicial y en E.G.B.
- Procesar y sistematizar los aportes de la comunidad educativa en las sucesivas consultas de trabajo que se realicen con las instituciones educativas
- Analizar los niveles de viabilidad existentes en el sistema educativo, para la implementación de los nuevos diseños curriculares, teniendo en cuenta para ello un diagnóstico sobre la capacidad instalada (recursos humanos, materiales, espaciales, tiempo de las jornadas escolares, etc.) de las instituciones escolares, atendiendo a la particularidad que ofrecen los diferentes modelos de gestión escolar existentes en la actualidad en la jurisdicción tanto en el ámbito urbano como en el rural
- Diseñar el proyecto y las estrategias de implementación, seguimiento y evaluación curricular
- Atender a la homogeneidad y calidad de los formatos y diseños gráficos de los documentos a producir, para resguardar las condiciones de coherencia, comunicabilidad y legibilidad
- Participar en reuniones de asistencia técnica acordadas para la jurisdicción, para la región, de acuerdo al plan de acción anual previsto por el M.C. y E.
- Elaborar, con el equipo, los documentos definitivos de los diseños curriculares para los niveles Inicial y E.G.B.

3 - ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA EDUCACIONAL

TAREAS BASICAS

- Integrar el equipo de trabajo de la provincia
- Analizar los documentos nacionales y experiencias provinciales: la Constitución Nacional; la Constitución Provincial; la Ley Federal de Educación; la Ley provincial de Educación; los C.B.C.; los criterios compatibles para los diseños curriculares jurisdiccionales emergentes de los acuerdos del C.F.C. y E; los diseños curriculares vigentes y las experiencias de incorporación de los contenidos innovadores
- Explicitar las condiciones relevantes que propiciarían aprendizajes significativos tendiendo al mejoramiento de la calidad educativa
- Elaborar el documento de fundamentación del diseño curricular en sus aspectos psicológicos, articulado a los fundamentos antropológicos, filosóficos, sociológicos, epistemológicos y pedagógicos que permita definir el sujeto que se forma y el perfil docente
- Participar en talleres con los especialistas de las áreas curriculares para analizar, discutir y explicitar los fundamentos psicológicos que sustentan el diseño curricular
- Elaborar un documento sobre el enfoque psicológico del sujeto que aprende, cuyo contenido sea orientador para el proceso de organización y secuenciación de los contenidos en cada una de las áreas curriculares
- Asistir técnicamente a las comisiones de las áreas curriculares en el asesoramiento inherentes a la psicología educacional y el aprendizaje escolar
- Participar en la formulación de los criterios generales para los desarrollos curriculares a partir de los parámetros del desarrollo evolutivo del sujeto que aprende
- Atender a la homogeneidad y calidad de los formatos y diseños gráficos de los documentos a producir, para resguardar las condiciones de coherencia, comunicabilidad y legibilidad
- Participar en reuniones de asistencia técnica acordadas para la jurisdicción, para la región, de acuerdo al plan de acción anual previsto por el M.C. y E.
- Elaborar, con el equipo, los documentos definitivos de los diseños curriculares para los niveles Inicial y E.G.B.

Documentación básica a producir

- Documento que determine las condiciones propias de un aprendizaje significativo tendiente al mejoramiento de la calidad educativa
- Documento con los fundamentos psicológicos para el diseño curricular de cada nivel educativo
- Cartillas pedagógicas referidas al enfoque psicológico del alumno en situación de aprendizaje correspondientes a los niveles Inicial y E.G.B., las cuales orientarán el proceso de organización de los contenidos curriculares
- Documento sobre criterios generales para los desarrollos curriculares, contemplando los

- aspectos psicológicos del sujeto que aprende
- Documento orientador de la discusión de los fundamentos psicológicos para el taller-debate con los integrantes del equipo provincial
- Diseños curriculares definitivos para los niveles Inicial y E.G.B.

4 - ESPECIALISTA EN CONTENIDOS CURRICULARES A NIVEL DISCIPLINAR

TAREAS BASICAS

- Integrar el equipo de trabajo de la provincia
- Coordinar tareas para la elaboración o adecuación de los diseños curriculares de los niveles Inicial y E.G.B. con los demás miembros de la comisión de diseño curricular
- Analizar los documentos nacionales y experiencias provinciales: la Constitución Nacional; la Constitución Provincial; la Ley Federal de Educación; la Ley provincial de Educación; los C.B.C.; los criterios compatibles para los diseños curriculares jurisdiccionales emergentes de los acuerdos del C.F.C. y E.; los diseños curriculares vigentes y las experiencias de incorporación de los contenidos innovadores
- Explicitar la fundamentación epistemológica de la disciplina y/o del área correspondiente
- Establecer los contenidos curriculares detallando su organización, secuenciación, articulación y especificación por ciclos y niveles, estipulando los contenidos transversales pertinentes al área en su extensión y profundidad posibilitando la operatividad de su lectura
- Organizar la información en bloque que constará de una caracterización general de sus contenidos, explicitando las relaciones entre los bloques del área y las demás áreas
- Establecer las expectativas de logro: conceptuales, procedimentales y actitudinales, en función de la fundamentación psicológica, pedagógica y epistemológica del área
- Establecer las orientaciones pedagógico-didácticas vinculadas a: carga horaria del área o disciplina; estrategias metodológicas acorde a la especificidad del área; propuestas de actividades; alternativas de evaluación y otros aspectos orientadores para el diseño curricular
- Articular horizontal y verticalmente las propuestas curriculares del área por ciclos y niveles y las expectativas previas sobre contenidos innovadores
- Diseñar estrategias diferenciadas de regionalización curricular para el diseño del área correspondiente
- Participar con el resto del equipo en la definición de los lineamientos de acreditación por nivel, pautando procedimientos de promoción y evaluación
- Organizar y coordinar acciones de consulta a supervisores, directivos y docentes del ciclo y/o nivel, promoviendo la discusión en torno a la adecuación de la propuesta para su desarrollo áulico
- Reajustar el diseño curricular correspondiente a partir de las sugerencias resultantes de las instancias de consulta, que permita acordar el diseño definitivo
- Elaborar guías didáctico-pedagógicas y materiales para el desarrollo curricular, previendo su adecuación a la elaboración del proyecto curricular institucional y a realidades particulares

- Elaborar orientaciones y pautas desde la especificidad del su área que guíen las instancias de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación curricular del área
- Asistir técnicamente en la articulación de las acciones que se desarrolle vinculadas con la capacitación docente correspondiente a su área, acorde a los nuevos diseños curriculares, así como también con los demás proyectos y programas nacionales y jurisdiccionales que se relacionen
- Atender a la homogeneidad y calidad de los formatos y diseños gráficos de los documentos a producir, para resguardar las condiciones de coherencia, comunicabilidad y legibilidad
- Participar en reuniones de asistencia técnica acordadas para la jurisdicción, para la región, de acuerdo al plan de acción anual previsto por el M.C. y E.
- Elaborar, con el equipo, los documentos definitivos de los diseños curriculares para los niveles Inicial y E.G.B.

Documentación básica a producir

- Documento con la fundamentación epistemológica del área o disciplina en el marco de los principios que sustentan la reforma educativa provincial; explicitando su importancia y alcances para los niveles Inicial y E.G.B.
- Documento con estrategias pedagógicas para la articulación horizontal y vertical del diseño curricular del área correspondiente y su vinculación con otras áreas, y con los contenidos transversales
- Documento con estrategias diferenciadas de regionalización curricular para el desarrollo del área correspondiente
- Documento con orientaciones sobre el área a ser contempladas para la elaboración de los proyectos curriculares institucionales
- Guías didáctico-pedagógicas y materiales para apoyar la aplicación del desarrollo curricular
- Documento de criterios e instrumentos para adecuar el seguimiento y la evaluación de la aplicación del diseño en lo específico de la disciplina o área
- Diseños curriculares definitivos del área correspondiente para los niveles Inicial y E.G.B.

ANEXO 2

ORIENTACIONES METODOLOGICAS
PARA EL ANALISIS DE LA CONSISTENCIA
DEL PLAN DE ACCION
PARA EL DISEÑO CURRICULAR

Procedimientos y Estrategias para el proceso de elaboración de DCC

Guía de preguntas orientadoras para la coordinación de equipos de trabajo

Este ítem¹ incluye una descripción, a modo de guía para la acción, de preguntas para evaluar la consistencia y estructuración del plan de acción que estructura el proceso de elaboración de los DCC. Se incluyen preguntas destinadas a analizar componentes estrictamente técnicos transferibles y propios de la metodología de elaboración de proyectos (objetivos, acciones, cronograma, conformación de equipos de trabajo, circuitos de participación), y otros de carácter curricular específicos (que, a quienes y porque) para el proceso de elaboración de los diseños jurisdiccionales.

1- Objetivos

- Se determinaron en función de las prioridades establecidas por la política educativa provincial? (Éstas han sido explicitadas y son de conocimiento público?)
- Qué grado de articulación presentan con las prioridades nacionales y los acuerdos federales?
 - Se tuvieron en cuenta los alcances de los C.B.C y los criterios para la elaboración de diseños curriculares compatibles?
 - Se encuentran formulados de manera clara y precisa?
 - Son pertinentes en relación con las acciones que se formulan?
 - Son factibles de ser realizados en función de los tiempos fijados, los recursos disponibles y los actores involucrados?

2 - Acciones previstas

- Hay acciones definidas para poder cumplir con los objetivos y resultados previstos?
- Son viables en función de los tiempos previstos y los recursos disponibles?
- Los actores involucrados conocen los objetivos, las acciones, y los resultados previstos en su conjunto?
- Hay asignados responsables por acción?
- Se han previsto acciones que necesiten realizar convenios con otros organismos que aporten recursos para la elaboración de los DC: universidades, institutos de formación docente, ONG's, Sindicatos, etc. (Garantizar los vínculos a través de decretos ministeriales, convenios, etc.)
- Hay acciones orientadas a la recuperación del conjunto de insumos que provienen de otros programas nacionales y provinciales, como ser: capacitación docente, Nueva Escuela, Plan Social.
- Hay acciones orientadas a analizar los niveles de tratamiento de los CBC (logros, dificultades, innovaciones) en las instituciones educativas?

¹ Se utilizó como documento base al trabajo Proyectos Institucionales (Poggi, M) en "Apuntes y aportes para la gestión curricular" (Comp. Poggi, M), Kapeluz, Bs As 1995

- Hay acciones vinculadas con la gestión y validación del nuevo currículum en el nivel educativo?
- Hay acciones orientadas a la elaboración de los diferentes componentes que integran los Diseños Curriculares Compatibles?
- Se elaboraron acuerdos sobre formatos y comunicabilidad de los productos a elaborar?

3 - Cronograma

- Se detalla para cada acción el tiempo previsto para su realización?
- Se detallan los tiempos según los actores responsables?
- Los tiempos previstos son factibles?
- Los tiempos previstos están acorde con los compromisos políticos?
- Se prevén tiempos para planificar reajustes y evaluar las acciones?
(Gráficos posibles)

4 - Equipo de trabajo: estructura y dinámica

- Se especifican los actores involucrados en el proceso de diseño curricular según las acciones previstas?
 - Es clara la definición y distribución de los roles, las funciones y acciones en relación con los actores?
 - Se prevé la relación tiempo-tarea según los actores involucrados?
 - Hay establecida una organización para la interacción entre los actores?
 - Cuáles son los circuitos y canales de comunicación establecidos entre los mismos?
 - Son coherentes los perfiles profesionales de los actores involucrados con respecto a las responsabilidades y productos asignados?
 - Se definieron reuniones periódicas y formales (propuesta para preparación y conducción de reuniones)? ¿Cómo se planifican y evalúan las reuniones?
 - ¿Qué mecanismos de supervisión y delegación de las tareas se plantearán?
 - Se garantizó la estabilidad del equipo de actores involucrados?
- Normativa - legal (convenios, decretos ministeriales, trabajo en comisión de servicio, etc.) y Recursos financieros.
- Se preveen espacios físicos, recursos administrativos y de librería.
 - Se articulan los miembros del equipo según su origen: personal de planta, personal contratado (permanente y eventual) y PRISE.
 - Se incorporan especialistas de áreas y disciplinas para aportar insumos al proceso de organización/ especificación de contenidos curriculares.
 - Se incorporan docentes de diferentes áreas y nivel educativo de modo tal de incluir el eje de la experiencia y la práctica docente en el proceso de elaboración de los DC?
 - Se previeron correctores de estilo y técnicos con experiencia en procesamiento didáctico de materiales educativos y diseño gráfico?

5 - Participación de la comunidad educativa y científica en general

- Qué mecanismos de legitimación de los procesos y productos se establecieron?
- Se caracterizó la participación de la comunidad educativa en la elaboración de los diseños curriculares?
- Cuáles son los procesos de consulta a la comunidad educativa?
- Qué nivel de involucramiento se prevé?
- Se prevé la aplicación de los borradores de documentos en escuelas piloto?
- Qué publicidad y difusión del proceso de diseño curricular se prevé?
- Se prevén materiales y documentos para facilitar la participación?
- Se identificaron elementos que favorecen, obstaculizan u obstruyen la participación?
- Hay previstos consultores para borradores preliminares y documentos finales?

6 - Seguimiento y Evaluación del plan de trabajo

- Se analiza la consistencia interna (objetivos, acciones, recursos humanos, materiales y financieros) para la implementación de este plan?
- Se elaboraron consignas claras de trabajo, así como las pautas de seguimiento y control, resultados esperados y tiempos previstos (fijar cronogramas)?
- Se definieron circuitos y procesos de trabajo?
- Se prevé la articulación de la asistencia técnica prevista por el MCE, el PRISE u otras instancias posibles?
- Se presentan instrumentos de seguimiento o se detalla quién será el responsable de su elaboración? (Ver instrumentos de seguimiento de MCE-PRISE)
- Se elaborarán informes sustantivos sobre la evolución del proceso? (Caracterización de informes posibles)
- Se da cuenta de la participación de los actores involucrados en el proceso y sus grados de compromiso diferenciados?
- Se identifican las dificultades, los obstáculos y los riesgos posibles, como los logros parciales que se obtienen?
- Ante quién hay que presentar la evaluación de las acciones desarrolladas?